ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO

Acta No. 15/ CRCDS /2017

Presidente, Diputado Héctor Mendizábal Pérez
Secretario, Diputado Gerardo Serrano Gaviño

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las once horas con veinte minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diez y siete, en las sala "Francisco González Bocanegra" del H. Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo No. 11 en el Centro Histórico de esta ciudad, se reunió el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado, cuyos integrantes son los Diputados y Diputadas: Héctor Mendizábal Pérez. Presidente; Gerardo Serrano Gaviño, Secretario; Fernando Chávez Méndez, Vocal; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Vocal; Xitlálic Sánchez Servín, Vocal; Mariano Niño Martínez, Vocal; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vocal y Jose Luis Romero Calzada, Vocal, con el objetivo de realizar la Sesión Ordinaria del Comité, reunión a la que fueron convocados previamente, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Cuenta de asuntos turnados
5. Asuntos Generales

Primer punto. El Diputado Presidente pasa Lista de Asistencia. Diputado Héctor Mendizábal Pérez, **Presente**; Diputado Gerardo Serrano Gaviño, **presente**; Diputado Fernando Chávez Méndez, **presente**; Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, **presente**; Diputado Mariano Niño Martínez, **ausente**, con el documento correspondiente justifica su ausencia; Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez, **presente**; Diputada Xitlálic Sánchez Servín, **presente**; Diputado José Luis Romero Calzada, **presente**. Por lo tanto, el Diputado Presidente declara que existe quórum, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se tomen.----------

Segundo punto. El Diputado Presidente pone a consideración Orden del Día. Y se Aprueba por unanimidad.----------

Tercer punto. El Diputado Presidente, solicita a los presentes se aprueben las actas número 13 y 14 de las reuniones respectivas. La moción se aprueba por unanimidad. Acto seguido, se aprueba por unanimidad las actas número 13 y 14 referentes a las reuniones correspondientes.----------

Cuarto punto. Toma la palabra el Diputado Presidente y dice que se da cuenta del Turno No. 3239, de fecha 9 de enero del 2017, relativo a oficio No. 1801. De fecha 15 de diciembre de

2016, de la Cámara de Diputados, signado por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva, en el cual exhorta ampliar incentivos fiscales en ciencia, tecnología a innovación, así como fortalecer y extender programas y políticas para mayor participación del sector empresarial en la materia. El Diputado Presidente pregunta si algún o de los presentes desea intervenir. Al no haber intervenciones, cometa que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.----------

Quinto punto. Continúa con el uso de la voz el Diputado Presidente, y dice que conforme el Orden del Día, es el punto de Asuntos Generales, y comenta que es necesario continuar elaborando las respuestas de algunos de los anteriores turnos que se han enviado a este Comité. Por lo tanto se sugiere realizar el análisis de los siguientes asuntos: Turno 2614, relativo a la Iniciativa que promueve reformar los artículos, 13 en sus fracciones, VI, y VII, 25, y 64 en sus fracciones, XI, y XII; y adicionar a los artículos, 13 la fracción VIII, y 64 la fracción XIII, de y a la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí, del Estado de San Luis Potosí; presentada por el legislador Gerardo Serrano Gaviño. Solicita la intervención de los presentes. Las generalidad de las intervenciones de los integrantes del Comité en este asunto, son en el sentido de sugerir a la comisión dictaminadora que considere en el dictamen los planes y programas necesarios que apoyen con este tipo de tecnologías, innovación e información digital, que propicie la ampliación de sus nichos de mercado, El siguiente asunto se refiere al Turno 2707. Es la Iniciativa que insta reformar los artículos 2º, 8º en sus fracciones II, y VI, 10 en sus fracciones, III a V, y párrafo último, y 12 en su párrafo primero; y adicionar al artículo 10 las fracciones, VI, y VII, de y a la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi. Pregunta el Diputado Presidente, quien desea opinar al respecto. En resumen, las intervenciones de los presentes coinciden en emitir una opinión en el sentido de que la dependencia realice una adecuación a los reglamentos internos de la dependencia y ajustar algunos aspectos de operatividad y administrativos, de acuerdo a las modificaciones propuestas. Por otro lado, se ve promisorio que se integren las dependencias propuestas al órgano de gobierno de la Casa de las Artesanías; sin embargo, no se considera conveniente reducir el número de miembros de ésta. A continuación se analiza el Turno 2985. Que se refiere a un documento presentado por la asociada y apoderada legal de Ameddeco A.C. con razonamientos y consideraciones sobre modificación legal en materia de, libertad de tránsito; derecho a la movilidad; y servicios de transporte mediante aplicaciones móviles. Pide el Diputado Presidente a las integrantes del Comité que realicen un estudio del documento en cita y de considerarlo conveniente y necesario se emita una opinión al respecto. Esto tendría efecto en las reuniones subsecuentes de este órgano colegiado. El Turno 3009. Se refiere a la Iniciativa que plantea reformar los artículos, 34 en sus fracciones, II, y III, 35 en su párrafo primero, y fracción XI, 37 en su fracción III, y 38 en sus fracciones, II y III; y adicionar a los

artículos, 34 la fracción IV, y 38 la fracción IV, de y a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, presentada por la legisladora María Rebeca Terán Guevara. Solicita a los presentes su intervención. En general, las opiniones versan en torno a considerar que es viable por tratarse de una armonización de la legislación local con la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Máxime que las reformas planteadas, tienen como propósito la ampliación de derechos que garantizan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Y finalmente el Turno 3210. El cual se trata del Oficio no. 12, de la Comisión Federal de Competencia Económica, opinión sobre normativa estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, a fin de promover principios de competencia y libre concurrencia. En este caso, se instruye circular una copia del documento a cada uno de los integrantes del Comité, para su conocimiento. Con esto se da por concluido el tema de los asuntos que deberán de trabajarse para cumplir con la normatividad que rige al Comité. El Diputado Presidente pregunta de nueva cuenta; sí en Asuntos Generales existe algún otro asunto a tratar. Expresa que al no existir más intervenciones y no tener ningún otro asunto pendiente, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta la presente acta para constancia.-------

Por el Comité de Reforma para la Competitividad y el Desarrollo Sustentable del Estado

Diputado Héctor Mendizábal Pérez
Presidente

Diputado Gerardo Serrano Gaviño
Secretario

Lista de Asistencia

Sesión Ordinaria del Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.

27 de febrero de 2017

Nombre	Firma
Diputado Héctor Mendizábal Pérez **Presidente**	
Diputado Gerardo Serrano Gaviño **Secretario**	
Diputado Fernando Chávez Méndez **Vocal**	
Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas **Vocal**	
Diputado Mariano Niño Martínez **Vocal**	
Diputado J. Guadalupe Torres Sánchez **Vocal**	
Diputada Xitlálic Sánchez Servín **Vocal**	
Diputado José Luis Romero Calzada **Vocal**	

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

27 de febrero del 2017

Asunto: Justificante

DIP. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REFORMA PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO
PRESENTE.-

Atendiendo compromisos agendados con anterioridad, me veo imposibilitado para asistir al **Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado**, programada para el día lunes 27 de febrero del presente año, por lo que solicito de la manera más atenta se tome por justificada la inasistencia a dicha reunión.

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
VOCAL

Archivo.

CONGRESO DEL ESTADO
LXI LEGISLATURA
RECIBIDO
27 FEB. 2017
9:03hrs
DIP. HECTOR MENDIZABAL PEREZ